

Convocatoria para publicar capítulos de libro ***Arte, política y memoria en la revuelta social***

Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

1. Contexto de la convocatoria

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) invitan a artistas, académicos y activistas a participar en la convocatoria para la publicación del libro *Arte, política y memoria en la revuelta social*, cuya edición está prevista para ser lanzada en la Feria Internacional del Libro de Bogotá de 2026. Esta obra busca reunir capítulos resultado de investigación, ensayo o divulgación que aborden las relaciones entre el estallido social, el arte, la política y la memoria, destacando el impacto sociocultural y político de la protesta ciudadana en contextos urbanos y rurales de América Latina. La publicación se proyecta como un fotolibro que incluirá una selección curada de imágenes provenientes de la exposición *Imágenes de la Resistencia*.

El estallido social (2019-2021) representó un momento de profunda transformación en la historia reciente de Colombia, donde el arte fue fundamental para la resistencia, la denuncia y la construcción de memoria. Las calles se convirtieron en lienzos de expresión política, y diversas manifestaciones artísticas dieron cuenta de los sentires y demandas de una sociedad movilizada. De este modo, en el estallido social se entrelazaron distintas relaciones entre arte y política, asociadas a: el arte como voz y expresión de protesta, indignación y descontento generalizado frente a la situación social, económica y política del país; la politización del espacio público; el arte como resistencia y memoria, entre otros.

El estallido o la revuelta social en años recientes, no ha sido un suceso exclusivo de Colombia; distintos países de América Latina han vivido eventos y procesos semejantes. En Chile, entre 2019 y 2020, el arte fue central en la movilización social y estudiantil, en las calles de Santiago y otras ciudades, con demandas de justicia social y cambio constitucional: se creó el "Muro de la Dignidad", fue global el impacto del colectivo LasTesis y su performance "Un violador en tu camino", entre otros hechos. En Ecuador, durante octubre de 2019, hubo protestas lideradas por movimientos indígenas, acompañadas por el arte popular y callejero, para visibilizar reivindicaciones sociales, económicas e identitarias. Las movilizaciones indígenas incluyeron intervenciones performáticas y símbolos ancestrales como la *wiphala*, que reafirmaron la identidad cultural como resistencia. Un tercer caso, en Perú, durante los 2020 a 2023, con ocasión de las sucesivas crisis políticas, la destitución de presidentes y la represión de las protestas, el arte visual y las performances también se hicieron presentes, mediante el uso de máscaras o figuras simbólicas, se utilizaron para representar el hartazgo de la población y denunciar las muertes y heridos durante las manifestaciones. En los últimos años, Argentina ha vivido múltiples protestas sociales, desde las luchas feministas hasta reclamos sindicales frente a la crisis económica. Las luchas feministas han dado lugar a intervenciones artísticas emblemáticas como los *pañuelazos*, el uso del cuerpo como lienzo de denuncia y murales de memoria. En Guatemala las protestas recientes contra la corrupción han sido acompañadas por arte comunitario, instalación de altares y acciones simbólicas frente a edificios gubernamentales.

En este contexto, la presente convocatoria busca reunir investigaciones y reflexiones que analicen el impacto cultural, político y social de la protesta social en América Latina, resaltando la importancia del arte y su relación con las reivindicaciones políticas, la memoria y la transformación social.

La recopilación de estos capítulos permitirá no solo documentar y reflexionar las experiencias de artistas y activistas, sino también articular debates sobre la relación entre arte y protesta en América Latina, lo cual se vincula a través de la ética, la estética y la política. La coedición entre la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) garantiza un enfoque académico y comprometido con la difusión del conocimiento en espacios culturales, comunitarios y educativos. Con esta publicación, buscamos contribuir a la reflexión sobre la memoria colectiva y los desafíos de la justicia social, promoviendo una mirada crítica y situada sobre las expresiones artísticas en contextos de movilización.

2. Estructura y secciones del libro:

Sección	Número de capítulos	Extensión estimada
Presentación institucional e introducción	Dos capítulos: 1) Presentación - rector UPN. 2) Introducción a la publicación - Vicerrectora VGU.	1) 2 cuartillas (400 – 500 palabras) 2) 5-7 cuartillas (1200 - 2500 palabras)
Revuelta social, artes y memoria en América Latina	Siete capítulos	Cada capítulo con una extensión estimada de hasta 7000 palabras (16 cuartillas), para un total de 80 cuartillas.
Estallido social, artes y memoria en Colombia	Cuatro capítulos	Cada capítulo, con una extensión de entre 5-7 cuartillas (1200 - 2500 palabras).
Nota 1. El número de cuartillas es solo texto, sin tener en cuenta las fotografías que pueden incorporarse en la edición.		
Nota 2. Total, de páginas del libro: hasta 200.		

3. Temáticas sugeridas para los capítulos:

- Reflexiones conceptuales sobre la revuelta social, la protesta y los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas.
- Análisis de casos y política comparada sobre revuelta social, la protesta y los movimientos sociales en las sociedades contemporáneas.
- Expresiones artísticas en el marco del estallido social o las revueltas: grafiti, muralismo, performance, música, teatro y otras manifestaciones artísticas y creativas.
- Memoria y protesta: narrativas visuales y sonoras del estallido social en los países latinoamericanos.
- Análisis sobre el papel del arte en la construcción de memoria, movimientos y justicia social durante el estallido.

4. ¿Quiénes pueden participar?

Podrán postularse profesoras, profesores, estudiantes, egresadas y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), así como docentes del Instituto Pedagógico Nacional. Igualmente, podrán participar autoras y autores externos que hayan hecho parte de la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, así como integrantes de los Grupos de Trabajo de CLACSO.

5. Bases y requisitos

- a. Los participantes deben ser autores o propietarios patrimoniales de las obras.
- b. El nombre y el rol de los participantes (autores, coautores, compiladores, ilustradores, traductores, etc.) deben indicarse tanto en el manuscrito como en el formato de entrega de la propuesta (anexo 2).
- c. Cada proponente solo podrá participar en un capítulo de libro.
- d. Se aceptarán contribuciones individuales o colectivas. Se anima la participación de colectivos, grupos de familiares víctimas y activistas.
- e. En caso de existir conflictos de interés, los proponentes deben manifestarlos expresamente al entregar las propuestas.
- f. Las propuestas deben estar finalizadas.
- g. Los capítulos presentados no deben haber sido publicadas previamente en formato de libro.
- h. Cada capítulo será sometido a una verificación de similitud usando para ello los medios habilitados por la Universidad. En caso de ser rechazada la propuesta, el Comité de Publicaciones y el GITE emitirán el concepto explicativo para cada situación.
- i. Antes de postular la obra, conozca el Acuerdo 011 del 29 de junio del 2017, Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional, la Política Editorial de la Universidad y la normatividad nacional (Ley 23 de 1982 y la Decisión Andina 351), para verificar su conformidad con las condiciones de esta convocatoria. La normatividad interna se encuentra alojada en la página del Grupo Interno de Trabajo Editorial (editorial.upn.edu.co, sección “Normatividad”).
- j. Si durante la vigencia de la presente convocatoria se evidencia que el material aprobado para edición y publicación no cumple con los requisitos y compromisos establecidos, este será revisado por el Comité de Publicaciones para determinar su continuidad en el proceso.

6. Entrega de las obras al Grupo Interno de Trabajo Editorial

Las obras que se presenten a la convocatoria se entregarán únicamente por correo electrónico a la siguiente dirección: convocatoriaspublicaciones@pedagogica.edu.co. Las características formales de entrega se establecen a continuación (numeral 6.1) y deberán presentarse los formatos debidamente diligenciados y firmados que se encuentran en: Anexo 2. Entrega de la propuesta, Anexo 3. Resumen analítico de la obra y Anexo 4. Carta de compromiso de entrega de requerimientos para la cesión de derechos patrimoniales de autor. Todos los anexos se encuentran alojados en la página del Grupo Interno de Trabajo Editorial (editorial.upn.edu.co, sección “Convocatorias”).

6.1 Características formales de entrega de manuscritos

- a. Deberá adjuntarse diligenciado y firmado el formato “Entrega de la propuesta” (Anexo 2).
- b. Deberá adjuntarse diligenciado y firmado el formato “Resumen analítico de la obra” (Anexo 3).
- c. Deberá adjuntarse diligenciado y firmado el formato “Carta de compromiso de entrega de requerimientos para la cesión de derechos patrimoniales de autor” (Anexo 4).
- d. El capítulo del libro debe entregarse finalizado en formato Word, con fuente Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1,5, en hoja tamaño carta y con márgenes

- de 3 cm en todos los lados.
- e. El texto deberá tener una extensión de máximo de 30 páginas (incluyendo bibliografía y notas al pie).
- f. Las obras deben ser presentados conforme al *Manual de normas de publicaciones de CLACSO* (Anexo 6) y a los *Lineamientos para la entrega de originales* (Anexo 7).

7. Subsanación

La presente convocatoria contempla un periodo de subsanación, en el cual los proponentes podrán resolver los errores formales relacionados con la aclaración o inclusión de datos faltantes en los anexos 2, 3 y 4 (mencionados en los literales a, b y c), *estipulados en el ítem 6.1, “Características formales de entrega de manuscritos”*. Esta subsanación no aplica para el manuscrito (literales d, e y f).

En ningún caso con la subsanación se podrá modificar el manuscrito presentado ni allegar documentación no aportada oportunamente en los tiempos establecidos en el respectivo cronograma.

El Comité de Publicaciones analizará en cada caso si los proponentes cumplieron o no con la subsanación y no se aceptarán apelaciones. Agotado este periodo, se publicará el listado de propuestas que continúan el proceso para evaluación.

8. Evaluación académica

- a. La UPN someterá las propuestas a un proceso de evaluación de doble ciego por pares externos de reconocida idoneidad y experiencia para garantizar su calidad y rigurosidad, de acuerdo con el artículo 48 del Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional, Acuerdo 011 del 29 de junio del 2017.
- b. El concepto se consignará en un formato y se expresará en los siguientes términos: *publicable*, *publicable con modificaciones* o *no publicable* (Anexo 5).
- c. Serán candidatas para publicación las propuestas cuyo resultado de evaluación sea igual o superior a 80 puntos del promedio obtenido de la calificación de los dos evaluadores.
- d. Se realizarán terceras evaluaciones cuando el concepto de uno de los dos evaluadores no sea aprobatorio, siempre y cuando el promedio sea igual o mayor a 80 puntos; en tal caso, el tercer evaluador dirimirá de acuerdo con el concepto expresado en puntaje (igual o mayor a 80 puntos para ser aprobado) y en los términos *publicable*, *publicable con modificaciones* o *no publicable*.

9. Evaluación editorial

Una vez finalizado el proceso de evaluación académica, el Grupo Interno de Trabajo Editorial de la Universidad, junto con los editores académicos, realizarán una evaluación editorial con el propósito de garantizar que las obras aprobadas se ajusten a las políticas y principios fijados por la UPN, a las condiciones adecuadas de citación y escritura, así como a las características de calidad del material gráfico requeridas para la producción editorial. Si de este proceso surgen recomendaciones, se informará oportunamente a los autores para que realicen los ajustes correspondientes. Esta evaluación tiene como único propósito cualificar la obra.

10. Compromisos

Del Grupo Interno de Trabajo Editorial

- a. Diseñar un cronograma detallado para cada etapa del desarrollo de la obra, asegurando su claridad, viabilidad y alineación con los objetivos del proyecto. Además, velar por su cumplimiento riguroso por parte de todos los involucrados, promoviendo una

- comunicación efectiva y el respeto a los tiempos establecidos, con el fin de garantizar la calidad y la fluidez del proceso editorial.
- Coordinar el proceso de edición de la obra: trámite del contrato de cesión de derechos patrimoniales, corrección de estilo, diagramación, revisión final, digitalización e impresión (según corresponda) y todas las tareas que se deriven del proceso de edición.
 - Coordinar el proceso de divulgación y circulación de la obra.
 - Entregar a la Biblioteca Central de la Universidad las copias y los ejemplares digitales e impresos respectivos de acuerdo con la normatividad vigente (canje y depósito legal).

De los autores

- Garantizar que la obra propuesta en la presente convocatoria no haya sido publicada en formato libro, con excepción de las tesis doctorales y tesis de maestría laureadas (pueden estar publicadas en repositorios institucionales).
- No someter la obra o parte de ella a otros procesos de publicación mientras esté en trámite en esta convocatoria.
- Realizar una adecuada identificación de los datos y referencias citadas con sus respectivos créditos.
- Una vez aprobada la publicación, gestionar las autorizaciones de los autores o de los titulares de los derechos patrimoniales de todo el material ajeno (audiovisual, musical, escrito y gráfico) que se incluya en la publicación y que supere los alcances del derecho de cita.⁵
- Firmar el contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor, una vez aprobada la obra para su publicación. Este constituye un requisito indispensable para la edición y divulgación de la obra.
- Hacerse responsable de cualquier procedimiento, litigio o reclamación relacionada con la propiedad intelectual, caso en el que deberá exonerar de cualquier responsabilidad a la UPN.
- No realizar ajustes a la obra diferentes de los que se deriven del proceso de evaluación académica y editorial.

11. Cronograma

Actividad	Fecha
Aprobación de la convocatoria	Viernes 15 de agosto del 2025
Publicación de los términos de referencia	martes 19 de agosto del 2025
Recepción de las propuestas	Hasta el viernes 19 de septiembre del 2025, a las 11:59 p. m.
Revisión de los requisitos formales y documentos exigidos para la postulación	Hasta el martes 30 de septiembre del 2025
Publicación de propuestas habilitadas y por subsanar	Hasta el viernes 3 de octubre del 2025
Periodo de subsanación	Hasta el viernes 10 de octubre del 2025
Publicación de las propuestas habilitadas para evaluación	Hasta el martes 14 de octubre del 2025
Evaluación de las propuestas	Hasta el martes 18 de noviembre del 2025
Publicación de resultados de las primeras evaluaciones	Hasta el viernes 21 de noviembre del 2025
Reclamaciones	Hasta el lunes 24 de noviembre del 2025

Respuesta a reclamaciones	Hasta el viernes 28 de noviembre del 2025
Terceras evaluaciones	Hasta el miércoles 17 de diciembre del 2025
Publicación de resultados definitivos	Hasta el viernes 19 de diciembre del 2025
Edición y publicación de la obra	Desde febrero hasta abril del 2026

* Si no hay lugar a terceras evaluaciones ni a reclamaciones, los resultados definitivos de la convocatoria se publicarán hasta el lunes 1 de diciembre del 2025 y se iniciará el proceso de edición de la obra.

Esperamos su participación en esta publicación colectiva que busca reconocer y visibilizar el papel del arte en la memoria y la resistencia social.



Paola Helena Acosta Sierra

Presidenta del Comité de Publicaciones
Vicerrectora de Gestión Universitaria UPN



Lucía Bernal Cerquera

Secretaria Técnica del Comité de Publicaciones
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN

Editores académicos

Fernanda Espinosa Moreno

Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Historiadora y maestra en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia. Coordinadora del informe: “ El pueblo en las calles: memorias de resistencia y represión en el estallido social de 2021” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2024). Autora del libro: "De damnificados a víctimas. La construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia 1946-1991" (2021), ganador del premio a mejor libro de Historia Reciente y Memoria entre 2021 y 2023 del Latin American Studies Association. Coordinadora académica del libro “Memorable II. Enfoques novedosos sobre desafíos para la construcción de memoria en Colombia” (2023).

Autora de distintos artículos entre los más recientes: “Las comisiones de esclarecimiento y la consolidación del campo de la historia del tiempo presente en Colombia y México” Caravelle (2023), "Pacificación y rehabilitación: balance de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia como experiencia incipiente de justicia transicional (1958-1959)" Revista FORUM (2022) y "El surgimiento público de la víctima en Colombia: la voz testimonial de la tortura (1978-1979)" Revista Historia y Grafía (2019).

Lidera la línea de memoria del Centro de Museos, Observatorios y Gestión Cultural de la Universidad Pedagógica Nacional.

Gabriel Arjona Pachón

Politólogo y magíster en Filosofía. Experto en políticas culturales, legislación y economía creativa. Ha trabajado como consultor, asesor y gerente de proyectos en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES de Bogotá, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe -Cerlalc y la Corporación Maloka. Coordina el Centro de Museos, Observatorios y Gestión Cultural de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cuenta con experiencia docente en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Externado de Colombia. Es autor de publicaciones en materia de políticas públicas, derechos culturales y desarrollo humano según la teoría de las capacidades.

Luis Gabriel Duquino Rojas

Arquitecto con profundización en urbanismo de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en geografía con énfasis en ordenamiento territorial, Doctor en Geografía, Convenio UPTC-IGAG. Amplia experiencia como líder de procesos de investigación creación en diversas facultades de artes y arquitectura de Bogotá. Docente de diseño, historia y teoría de la arquitectura, arte y violencia en siglo XX y del dialogo de arte, ética y política. Investigador Asociado categorizado en Minciencias, en el área de las Ciencias Sociales con trabajo investigativo en Geografía Urbana, Planificación y Ordenamiento Territorial, en la relación Sociedad y Territorio, Movimientos Sociales, epistemología del sur y Dialogo de Saberes.